



**BANDO MUNICIPAL**

**Dº Oswaldo Betancort García**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teguiise, en virtud de las atribuciones que le otorgan el artículo 21.1.e) de la Ley 7/1985;

**HACE SABER:**

Que con motivo de la celebración de Fiestas del Sagrado Corazón de María – Famara 2019, y por motivos de seguridad, el tráfico en algunas zonas se verá afectado, y se llevará a cabo el corte de algunas calles. Y por todo lo expuesto,

**VENGO A DISPONER:**

**Primero.-** Se procederá al corte de la carretera LZ-402 (carretera a Famara) a la altura de la rotonda de intersección con la carretera LZ-30 ( Mozaga–La Villa) con dirección a Caleta de Famara. En esta franja horaria sólo se permitirá la circulación de vehículos particulares que salgan de dicha localidad con dirección a la LZ-30. Esta vía estará exclusivamente destinada la circulación de vehículos de urgencias, limpieza y al servicio público de guagua y taxis. Durante el periodo anteriormente referenciado todos aquellos vecinos y resto de población que deseen acceder a Caleta de Famara deberán hacer uso de la carretera LZ-410 (Soo).

- El día 30 de agosto de 2019 desde las 20:00h y hasta las 06:00h del día siguiente.
- El día 31 de agosto de 2019 desde las 20:00h y hasta las 06:00h de día siguiente.
- El día 01 de septiembre de 2019 desde las 12:00h hasta la 18:00h.

**Segundo.-** No se emitirán pases de acceso a vehículos residentes como en ediciones anteriores.

**Tercero.-** Permanecerán cerradas al tráfico rodado las siguientes calles: Brisa, Roque del Oeste, Pleamar, Sotavento, Jamo, Erizo, Mar de Leva, el tramo de la Avda. El Marinero comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle El Islote, el tramo de la calle San Borondón comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle El Islote, los días y franjas horarias que a continuación se detallan:

- Día 30 de agosto (viernes) de 2019 entre las 17:00h y las 07:00h del día siguiente.
- Día 31 de agosto (sábado) entre las 17:00h y las 24:00h del día del domingo 01 de septiembre de 2019.

**Cuarto.-** Se prohibirá el estacionamiento de vehículos desde el viernes 30 de agosto al domingo 01 de septiembre en las siguientes vías: Brea (desde la intersección con la calle Pleamar hasta la entrada del muelle), Brisa, Jamo y Erizo, el tramo de la Avda. El Marinero comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle el Islote, el tramo de la calle San Borondón comprendido entre la intersección con la calle Borda y la intersección con la calle el Islote y el tramo comprendido entre la intersección con la calle Erizo y la intersección con la calle Jamo.

Se ruega a los usuarios de estas vías, tanto a conductores como a peatones, se preste la debida atención a la señalización que se colocará al efecto,

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

**En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.**

**El Alcalde-Presidente,**

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019004877

20-08-2019 12:24

ALCALDE PRESIDENTE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

20-08-2019 12:19

ALCALDE PRESIDENTE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 20/08/2019 12:35:25

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 9C098E03F6B0BF790F633B5444CC919EC9F0ACE0 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.